



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00024980- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de prorrogar la designación del Lic. Santiago Sein, en el cargo de Director del Centro de Documentación Audiovisual, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en la necesidad de que el Lic. Sein continúe desarrollando su tarea en la Dirección del CDA mientras se concreta la evaluación de su propuesta de nuevo reglamento, presentada oportunamente como estaba establecido en la designación, por parte de una comisión ad hoc integrada por miembros de la Facultad de Artes y la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación del Lic. Santiago SEIN, Legajo N° 81.050, como Director del Centro de Documentación Audiovisual, de la Facultad de Artes y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, función que desempeñará como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1 de agosto al 31 de enero de 2022.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a la Facultad de Filosofía y Humanidades, a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Centro de Documentación Audiovisual y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, remitir las actuaciones a Secretaría de Consejo.

cbp

